

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	432129
Número de orden de compra a modificar:	124936

Entidad compradora:	UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
Nombre del solicitante:	Eduard Arnulfo Pinilla Rivera
Proveedor:	Distracom S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Combustible (Nacional) III

Tipo de Solicitud:	Modificación de la Orden de Compra
Fecha:	2024-12-18 12:26:06

Campos a Actualizar

Campo	Valor Actual	Nuevo Valor
Fecha de vencimiento	2024-12-23	2025-02-23

Cuentas asociadas

Id	Nombre	Código	Segmento 1	Segmento 2
119762	Diesel oil ACPM	997	997	
119761	Gasolina motor corriente	1006	1006	
Nueva	Gasolina Motor Corriente	4719--	4719	-
Nueva	ACPM	4720--	4720	-

Artículos actuales

No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
----	----------	----------	--------	--------	--------	-------

1	com03- Combustible - Categoría A (Bogotá DC)	1.0	Peso (COP)	50000000.00	997	50000000.00
---	---	-----	------------	-------------	-----	-------------

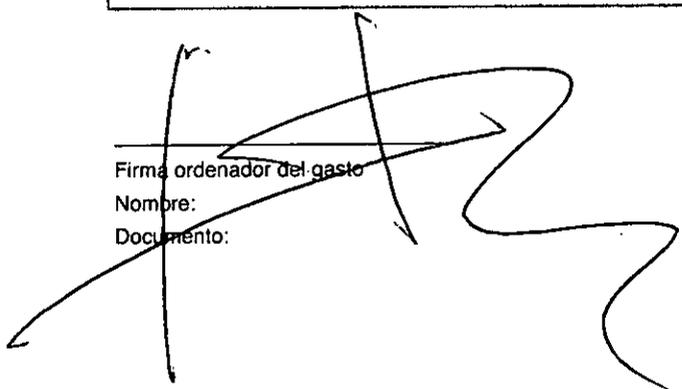
Artículos editados y/o agregados

Tipo	No	Artículo	Cantidad	Unidad	Precio	Cuenta	Total
Nuevo	Nuevo	Combustible	1.00	Unidad	15000000.00	4719--	15000000.00
Nuevo	Nuevo	Combustible	1.00	Unidad	10000000.00	4720--	10000000.00

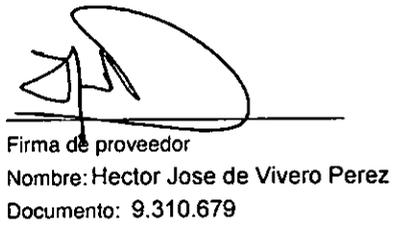
Detalle o justificación de la aclaración

Teniendo en cuenta que Distracom S.A. por medio de su apoderado general aceptó la adición presupuestal por valor de VEINTICINCO MILLONES DE PESOS MCTE. (\$25.000.000) y prórroga hasta el 23 de febrero de 2025, así mismo la supervisión del contrato considera que dos (02) meses de prórroga son aceptables para la terminación de la Orden de Compra No. 124936- 2024, con lo cual, la nueva fecha de terminación del contrato será el 23 de febrero de 2025, se requiere adelantar una adición de \$25.000.000 y una prórroga de 2 meses.

Firma ordenador del gasto
 Nombre:
 Documento:



Firma de proveedor
 Nombre: Hector Jose de Vivero Perez
 Documento: 9.310.679





230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 10888

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-01-03-0003-31	Gasolina motor corriente	15,000,000.00
Total:		15,000,000.00
Saldo:		15,000,000.00

Quince Millones Pesos M/CTE

CDP No. 4719

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 124936

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: ADICIÓN Y PRORROGA PARA LA ORDEN DE COMPRA 124936 DE 2024 CUYO OBJETO ES ¿CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA Y ACPM PARA LOS VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.

BENEFICIARIO : DISTRACOM S.A. identificado con NIT 811009788-8

Bogotá, 23 de diciembre del 2024.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA
ELABORO



230 - UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSE DE CALDAS
01 - RECTOR

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

No. 10889

EL SUSCRITO RESPONSABLE DE PRESUPUESTO
CERTIFICA

Que se ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

CODIGO PRESUPUESTAL	CONCEPTO	VALOR
3-01-002-02-01-03-0003-36	Diésel oil ACPM (fuel gas gasoil marine gas)	10,000,000.00
Total:		10,000,000.00
Saldo:		10,000,000.00

Diez Millones Pesos M/CTE

CDP No. 4720

TIPO Y NUMERO DE COMPROMISO: ORDEN DE COMPRA - 124936

MODALIDAD DE SELECCION : 13 - Otras Formas de Contratación Directa

OBJETO: ADICIÓN Y PRORROGA PARA LA ORDEN DE COMPRA 124936 DE 2024 CUYO OBJETO ES ¿CONTRATAR EL SUMINISTRO DE GASOLINA Y ACPM PARA LOS VEHÍCULOS DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS¿.

BENEFICIARIO : DISTRACOM S.A. identificado con NIT 811009788-8

Bogotá, 23 de diciembre del 2024.

FRANKLIN WILCHES REYES
JEFE SECCION DE PRESUPUESTO

PRRERUIZA
ELABORO

REPUBLICA DE COLOMBIA
IDENTIFICACION PERSONAL
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **79.571.941**

TARAZONA BERMUDEZ

APELLIDOS
GIOVANNY MAURICIO

NOMBRES

FIRMA



FECHA DE NACIMIENTO **27-OCT-1973**

BOGOTA D.C
(CUNDINAMARCA)

LUGAR DE NACIMIENTO

1.74 **O+** **M**
ESTATURA G.S. RH SEXO

09-MAR-1992 BOGOTA D.C
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

REGISTRADOR NACIONAL
CARLOS IBRAHIM SANCHEZ TORRES

INDICE DERECHO



A-1500150-00209997-M-0079571941-20100121 0020186376A 1 1150112807



UNIVERSIDAD DISTRITAL
FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS
Consejo Superior Universitario

ACTA DE POSESIÓN

En la ciudad de Bogotá D.C., el primer (1) día del mes de diciembre de dos mil veintiuno (2021), compareció el doctor GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ, identificado con cédula de ciudadanía No 79.571.941 de Bogotá, ante la presidenta del Consejo Superior Universitario de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas doctora EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ, quien en atención a los dispuesto en la resolución No 015 de dos mil veintiuno (2021) del Consejo Superior Universitario, da posesión con las formalidades de Ley con el fin de que asuma en propiedad las funciones de RECTOR de la Universidad Distrital Francisco José de Caldas, para un periodo institucional de cuatro (4) años que inicia el día de hoy primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021) y culmina el treinta (30) de noviembre de dos mil veinticinco (2025).

Como se satisface con los requisitos, procedimientos y formalidades de rigor, EL POSESIONADO bajo la gravedad de juramento, promete cumplir con los deberes, obligaciones y responsabilidades; así mismo, declara no encontrarse sujeto a inhabilidades e incompatibilidades establecidas en la Ley y los estatutos de la Universidad para el efecto.

Surtidas las formalidades, el Doctor GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ asume de manera inmediata las funciones como RECTOR EN PROPIEDAD DE LA UNIVERSIDAD DISTRITAL FRANCISCO JOSÉ DE CALDAS.

En constancia se firma el primero (1) de diciembre de dos mil veintiuno (2021).

La Presidente,


Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL
EDNA CRISTINA BONILLA SEBÁ
Presidente del Consejo Superior
Delegada Alcaldesa de Bogotá

El posesionado,


Este documento es fiel
copia digital del original
SECRETARIA GENERAL
GIOVANNY MAURICIO TARAZONA BERMÚDEZ